

Sabadell Horizonte 10 2025, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido entre el
26 de abril de 2023 (fecha de constitución del
Fondo) y el 31 de diciembre de 2023, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

SABADELL HORIZONTE 10 2025, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPIES O ACCIONISTAS	160.009.061,24
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	160.009.061,24
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Partícipes	156.753.079,58
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	160.199.658,25	(Acciones propias)	-
Deudores	57.784,47	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	158.416.567,33	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	50.859.990,41	Resultado del ejercicio	3.255.981,66
Valores representativos de deuda	50.859.990,41	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	106.387.126,69	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	105.199.984,59	PASIVO CORRIENTE	190.597,01
Instrumentos de patrimonio	-	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.187.142,10	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreeedores	190.597,01
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	1.169.450,23	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	1.725.306,45		
TOTAL ACTIVO	160.199.658,25	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	160.199.658,25
CUENTAS DE ORDEN	-		
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

SABADELL HORIZONTE 10 2025, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(215.858,93)
Comisión de gestión	(186.927,72)
Comisión depositario	(18.864,30)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(10.066,91)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(215.858,93)
Ingresos financieros	1.451.165,99
Gastos financieros	(9,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2.388.949,54
Por operaciones de la cartera interior	717.885,41
Por operaciones de la cartera exterior	1.671.064,13
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(335.377,24)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	783,95
Resultados por operaciones con derivados	(336.161,19)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	3.504.729,29
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.288.870,36
Impuesto sobre beneficios	(32.888,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.255.981,66

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SABADELL HORIZONTE 10 2025, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.255.981,66
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	3.255.981,66

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Euros											
	Capital	Partícipes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	3.255.981,66	-	-	-	3.255.981,66
Operaciones con partícipes												
Suscripciones	-	158.404.112,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158.404.112,13
Reembolsos	-	(1.651.032,55)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.651.032,55)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	156.753.079,58	-	-	-	-	-	3.255.981,66	-	-	-	160.009.061,24

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Sabadell Horizonte 10 2025, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

Sabadell Horizonte 10 2025, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de abril de 2023. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones (véase Nota 9) por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.791, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

El Fondo tiene un objetivo de rentabilidad no garantizado, en consecuencia, no tiene garantía de un tercero, por lo que ni el capital ni la rentabilidad están garantizados. El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización del 2,79% TAE para participaciones mantenidas desde el 13 de octubre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2025. Se realizará un reembolso obligatorio al día 31 de octubre de 2024 de importe fijo del 2,50% sobre el valor de la inversión al 13 de octubre de 2023, ajustado por los posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios realizados.

En el caso de que se produzcan suscripciones y/o reembolsos en los períodos de permanencia establecidos en el folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción y/o reembolso definido para cada uno de los periodos mencionados.

Commented [PCL1]: Redactado mediante el folleto y otros modelos auditados. Pendiente confirmar Sabam.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez (véase Nota 9), ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2023 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	1.489.393,20
Comprendido entre 1 y 2 años	154.570.581,80
	156.059.975,00

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo (véase Nota 9).

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez (véase Nota 9) y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	1.725.306,45
	1.725.306,45

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	160.009.061,24
Valor liquidativo de la participación	10,2075
Nº Participaciones	15.675.602,24
Nº Partícipes	3.582

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde el 26 de abril de 2023, el Fondo ha devengado una comisión del 0,545% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface semestralmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,055% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo desde el 26 de abril de 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su de constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 58 miles de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se elimina la exigencia de un coeficiente de liquidez del 1%.
- Se adapta el régimen de la comisión de éxito, modificándose el periodo de referencia de rentabilidad, que pasa de comprender como mínimo los últimos 3 años a comprender como mínimo los últimos 5 años.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o en las notas anteriores.

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2023

SABADELL HORIZONTE 10 2025, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000127G9	OBLIGACION Tesoro Espanol 2,15 2025-10-31	49.370.597,21
EUR	ES00000126B2	OBLIGACION Tesoro Espanol 2,75 2024-10-31	1.489.393,20
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			50.859.990,41
EUR	XS2028816028	OBLIGACION BANCO DE SABADELL 0,88 2025-07-22	954.597,02
EUR	DE000CZ40MC5	OBLIGACION COMMERZBANK 1,13 2025-09-19	957.626,26
EUR	FR001400D7M0	BONO ALD SA 4,75 2025-10-13	1.529.075,39
EUR	FR0014005OL1	BONO ARVAL SERVICE LEASE 0,00 2025-10-01	1.397.217,81
EUR	XS2696903728	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,50 2025-10-02	1.528.308,41
EUR	AT0000A2JAF6	BONO ERSTE GROUP BANK AG 0,05 2025-09-16	936.920,05
EUR	XS2067135421	OBLIGACION CREDIT AGRICOLE S.A. 0,38 2025-10-21	945.423,21
EUR	XS2033351995	OBLIGACION TERNA - RETE ELETTRI 0,13 2025-07-25	940.669,51
EUR	IT0005557084	BONO REPUBBLICA ITALIANA 3,60 2025-09-29	15.146.522,31
EUR	FR0000571150	OBLIGACION ESTADO FRANCES 6,00 2025-10-25	5.322.919,34
EUR	XS0427291751	OBLIGACION EUROPEAN INVT BANK 4,50 2025-10-15	46.526.630,62
EUR	EU000A1U9894	OBLIGACION EUROP STABILITY MECH 1,00 2025-09-23	14.508.888,69
EUR	XS1893621026	OBLIGACION ENERGIAS DE PORTUGAL 1,88 2025-10-13	972.783,18
EUR	XS2480958904	BONO VOLVO TREASURY AB 1,63 2025-09-18	966.935,55
EUR	XS2535307743	BONO MEDTRONIC GLOBAL HOL 2,63 2025-10-15	983.709,17
EUR	XS2400997131	BONO TOYOTA MOTOR FINANCE 0,00 2025-10-27	935.661,80
EUR	XS2337060607	BONO CCEP FINANCE IRELAND 0,00 2025-09-06	937.288,21
EUR	XS2171253912	BONO OP CORPORATE BANK PL 0,50 2025-08-12	947.070,98
EUR	XS1865186677	OBLIGACION VOLKSWAGEN LEASING 1,63 2025-08-15	965.550,25
EUR	DE000A3LHK72	BONO TRATON FINANCE LUXEM 4,00 2025-09-16	1.003.166,74
EUR	XS1288858548	OBLIGACION BANQUE FED CRED MUT 3,00 2025-09-11	988.945,48
EUR	XS2485553866	BONO NATWEST MARKETS PLC 2,00 2025-08-27	970.021,43
EUR	XS1310941247	OBLIGACION DEXIA CREDIT LOCAL 1,25 2025-10-27	4.834.053,18
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			105.199.984,59
EUR	FR0014005XN8	PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	1.187.142,10
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			1.187.142,10

Sabadell Horizonte 10 2025, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2023 se ha caracterizado por la lucha por parte de los bancos centrales contra los elevados niveles de inflación. Durante la primera parte del año, los mercados fueron dominados por el mantra "tipos elevados durante más tiempo" tanto en Estados Unidos como en Europa, a lo que se le sumaron las turbulencias de la banca regional en Estados Unidos y la intervención del histórico banco suizo Credit Suisse por parte de UBS. Por otra parte, las preocupaciones sobre el ritmo de crecimiento en China se acentuaban, y el inicio del conflicto entre Israel y Gaza provocó un repunte en el precio del petróleo a corto plazo que incrementó los temores hacia una vuelta hacia niveles de inflación elevados que llevó a los tipos de interés en los plazos medios y largos a máximos históricos. En medio de este entorno, las grandes compañías tecnológicas de Estados Unidos se revalorizaban de una forma muy destacada a raíz de las buenas perspectivas de crecimiento gracias a las múltiples aplicaciones de la inteligencia artificial, liderando en gran medida la subida de las bolsas en Estados Unidos. La última parte del año, estuvo marcada por un giro brusco de las expectativas en cuanto a política monetaria por parte de la Reserva Federal tras unos datos de inflación moderándose y un discurso que ya apunta a bajadas de tipos de interés tanto en 2024 como en 2025. En el lado Europeo y pese a unos datos de crecimiento débiles, el Banco Central Europeo considera que aún es pronto para hablar de bajadas de tipos, aun así, las expectativas del mercado en cuanto a recortes de tipos en ambos lados del Atlántico para el próximo año provocaron una fuerte caída de los tipos de interés durante los meses de noviembre y diciembre haciendo que prácticamente todas las clases de activos se revalorizaran de forma notable

Mercados de Renta Fija

El inicio del año en los mercados de renta fija vino marcado por subidas en los tipos de interés de referencia en Estados Unidos y en Europa hasta el 5,5% y el 4% respectivamente, en un contexto donde la inflación, pese estar en una tendencia a la baja, todavía se encontraba significativamente por encima de los niveles objetivo y la economía estadounidense seguía mostrando una gran solidez, especialmente en su mercado laboral, el consumo interno y el sector servicios. Los tipos de interés continuaron su escalada hasta finales de octubre, y las curvas de tipos tanto en Estados Unidos como en Europa han permanecido invertidas durante todo el año, es decir, los plazos cortos ofrecían mayor rentabilidad que los plazos medios y largos. Este hecho es considerado por los economistas como una anticipación de una próxima recesión económica. Esta situación de tipos al alza cambió radicalmente a principios de noviembre tras un buen dato de inflación en Estados Unidos y después de la reunión de la Reserva Federal en diciembre en la que su presidente, Jerome Powell, confirmó su intención de bajar los tipos de interés en tres ocasiones durante 2024 y cuatro adicionales en 2025 a razón de 25 puntos básicos cada una. Esto provocó una fuerte contracción de los plazos medios y largos de las curvas haciendo que los precios de activos de renta fija de beneficiarán positivamente durante los dos últimos meses del año. En crédito, pese al movimiento de ampliación durante el primer trimestre debido a la crisis de la banca regional en Estados Unidos y la intervención de Credit Suisse, los diferenciales en Estados Unidos y en Europa se han estrechado en el conjunto del año, concentrando gran parte del movimiento en la última parte del 2023.

Mercados de divisas

El dólar mostró un comportamiento mixto frente a las principales divisas de las economías desarrolladas, en un año donde la volatilidad en el mercado de divisas ha estado muy presente dependiendo de los datos económicos y cómo éstos cambiaban las expectativas de la evolución de los tipos de interés de las distintas economías. La cotización del dólar frente al euro se depreció del 1,07 al 1,10, aun así, su evolución se ha movido en un rango comprendido entre el 1,13 en el mes de julio, hasta el 1,05 a inicios de octubre. El yen japonés tuvo un año de fuerte depreciación tanto contra el dólar como contra el euro debido principalmente a la falta de flexibilidad de su banco central en los rendimientos de los bonos a 10 años, limitando dichos rendimientos en el 1%, hecho que resta atractivo a las inversiones en su deuda respecto a la de otros países desarrollados. En el lado de las divisas emergentes, en términos generales mostraron un comportamiento positivo contra el dólar durante 2023.

Mercados Emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año con una subida del 7,04% en dólares, pese a tener una evolución dispar durante 2023. Al inicio del año los inversores cotizaron de forma muy positiva la apertura de China tras un largo periodo de restricciones a causa de las medidas anti-Covid, además, las valoraciones y el crecimiento de los beneficios esperados mostraban mejores perspectivas que para el año 2022. Sin embargo, esta tendencia positiva se vio alterada tras una desaceleración mayor de la esperada para la economía china y con un sector inmobiliario mostrando signos de debilidad. En el lado macroeconómico, los datos de inflación fueron a la baja tanto en Asia como en Latinoamérica, hecho que propició, junto a las dudas acerca de los niveles de crecimiento a largo plazo de China, que tanto en China como en algunos países en América Latina iniciaran bajadas de tipos durante la segunda mitad de año. En el lado positivo cabe destacar la buena evolución de India, país que muchos inversores ven como el futuro motor de la región asiática. Su crecimiento esperado es sólido gracias a unas reformas estructurales que pretenden fomentar la industria doméstica y atraer de este modo inversión extranjera. También Brasil ha mostrado una gran fortaleza a lo largo del año en un entorno donde sus tipos de interés reales se están reduciendo y sus ventajas competitivas en términos de recursos naturales siguen siendo elevadas.

Mercados de Renta Variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2023. El índice MSCI World en dólares terminó el año subiendo un 21,77%. Las principales bolsas mundiales empezaron el año cotizando las expectativas generadas por la apertura de China y la posibilidad que los bancos centrales dejaran de subir los tipos de interés ante unos datos de inflación que se estaban desacelerando. La crisis de los bancos regionales en Estados Unidos y la intervención de Credit Suisse generaron turbulencias en el mes de marzo, pero ya en el segundo trimestre la publicación de resultados de la compañía tecnológica Nvidia generó unas fuertes expectativas de crecimiento en todo lo relacionado con la inteligencia artificial gracias a las mejoras en productividad que puede introducir en múltiples sectores, de forma que las grandes tecnológicas en Estados Unidos pasaron a liderar las subidas no solo de los índices estadounidenses, sino también de los principales índices globales. En el tercer trimestre los mercados de renta variable en general corrigieron en un entorno de tipos de interés en máximos de los últimos años, aunque durante la última parte del año volvieron a repuntar al alza tras las caídas en los tipos de interés durante los meses de noviembre y diciembre. El año fue muy positivo para el índice Nasdaq, que subió un 53,81%, aunque el índice S&P 500 también subió un destacado 24,23%. En Europa, el índice MSCI Europe también registró revalorizaciones de doble dígito, subiendo un 12,73%. En el lado de emergentes, el MSCI Emerging Markets se anotó un +7,04% en dólares, a pesar de una bolsa china con el índice de Hong Kong HSI cayendo un 13,92%, siendo uno de los peores mercados a nivel global durante el año.

Perspectivas 2024

El año 2024 esperamos que sea un año que vaya de menos a más. Durante la primera parte del año pensamos que Estados Unidos podría transitar por una leve recesión, y los datos de inflación en términos generales deberían seguir moderándose. En Europa los datos de crecimiento pensamos que serán débiles pero positivos gracias a las medidas fiscales adoptadas. Los países emergentes creemos que mostrarán fortaleza, pero con un alto grado de fragmentación dependiendo de la región, siendo Asia el área con mejores perspectivas pese a los ajustes a la baja en el crecimiento esperado de China. El posicionamiento en activos de riesgo es de cautela durante la primera parte de año, siendo más positivos a medida que los bancos centrales inicien las bajadas de tipos, que según nuestras estimaciones, deberían empezar entre los meses de mayo y junio. Por último, las inversiones relacionadas con la transición energética continúan su despliegue de la mano de los fondos NextGenerationEU en la Eurozona y del IRA (Inflation Reduction Act) y el CHIPS Act en Estados Unidos.

Evolución del Fondo durante el 2023

El Fondo se gestionará de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado mediante una cartera de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo denominados en euros con la finalidad de alcanzar la máxima revalorización para el partícipe en la fecha objetivo del mismo, fijada el 31/10/2025 así como generar recursos suficientes para cubrir los reembolsos periódicos obligatorios. El Fondo invierte principalmente en deuda pública de la eurozona, así como en renta fija privada de grado de inversión. El Fondo ha realizado compras de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2023 ha sido de +2,08%.

El valor liquidativo del Fondo al cierre del ejercicio 2023 asciende a 10,2075 euros por participación. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 160.009.061,24 euros.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el período comprendido entre el 26 de abril de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

SABADELL HORIZONTE 10 2025, F.I.

Nº registro CNMV: 5.791
Fecha de registro: 28/07/2023
Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Depositario: BNP PARIBAS S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA
Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE
Grupo Depositario: BNP PARIBAS
Auditor: DELOITTE, S.L
Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Teléfono: 936 410 160
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Vocación Inversora: Renta Fija Euro. Perfil de Riesgo: 2, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo invertirá al menos el 75% de su patrimonio en deuda emitida o avalada por Estados de la UE, por Comunidades Autónomas, por Entidades Locales y por Organismos Internacionales/Supranacionales de los que España sea miembro. El resto se invertirá en renta fija privada, instrumentos del mercado monetario, depósitos, hasta un 10% en otras IIC incluidas las gestionadas por esta Gestora, y en liquidez. A la fecha de compra las emisiones tendrán al menos grado de inversión (mínimo BBB-). Todas las emisiones estarán denominadas en euros.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

	Periodo actual	Periodo anterior
N.º de participaciones	15.675.602,24	
N.º de partícipes	3.582	
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima (EUR)	0	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de euros)	Valor liquidativo fin de periodo (euros)
Periodo del Informe	160.009	10,2075
2022		
2021		
2020		

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,23	0,00	0,23	0,34	0,00	0,34	Patrimonio	Al Fondo

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
Comisión de depositario	0,02	0,03	Patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,01		0,00	
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,32		3,32	

SABADELL HORIZONTE 10 2025, F.I.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad	2,08							

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestral actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,16	08/12/2023				
Rentabilidad máxima (%)	0,26	01/12/2023				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trím. (0)	Trím-1	Trím-2	Trím-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo		1,26							
IBEX 35		12,11							
Letra Tesoro 1 año		0,45							
VaR histórico (iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad, mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea. (iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

	Acumulado año t-actual	Trimestral			Anual				
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total gastos		0,14							

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS

No aplicable.

RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

No aplicable.

B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a Corto Plazo			
Monetario			
Renta Fija Euro	3.589.048	89.541	2,39
Renta Fija Internacional	216.273	21.314	5,68
Renta Fija Mixta Euro	78.708	1.052	2,95
Renta Fija Mixta Internacional	1.516.604	40.223	3,46
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	438.385	22.836	3,27
Renta Variable Euro	283.988	26.644	6,84
Renta Variable Internacional	1.235.085	75.972	5,34
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	2.847.365	52.324	2,28
Garantizado de Rendimiento Variable	1.726.057	58.537	2,08
De Garantía Parcial	0	0	0,00
De Retorno Absoluto	76.959	8.609	2,90
Global	3.224.999	75.689	4,14
TOTAL FONDOS	15.601.073	483.597	3,18

*Medias.
**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	158.416	99,00		
· Cartera interior	50.860	31,79		
· Cartera exterior	106.387	66,49		
· Intereses de la cartera de inversión	1.169	0,73		
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.725	1,08		
(±) RESTO	-132	-0,08		
TOTAL PATRIMONIO	160.009	100,00		

Notas: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.
Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

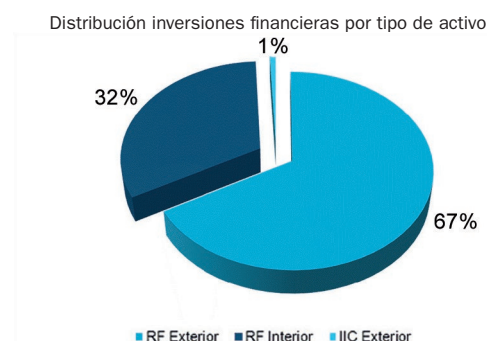
	% sobre patrimonio medio		
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0
± Suscripciones/reembolsos (neto)	189,15		283,22
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00
± Rendimientos netos	3,93		5,88
(+) Rendimientos de gestión	4,23		6,33
+ Intereses	1,75		2,61
+ Dividendos	0,00		0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	2,87		4,30
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00		0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00		0,00
± Resultado de derivados (realizadas o no)	-0,41		-0,61
± Resultado de IIC (realizadas o no)	0,01		0,02
± Otros resultados	0,00		0,00
± Otros rendimientos	0,01		0,01
(-) Gastos repercutidos	-0,30		-0,45
- Comisión de gestión	-0,23		-0,34
- Comisión de depositario	-0,02		-0,03
- Gastos por servicios exteriores	-0,01		-0,01
- Otros gastos de gestión corriente	-0,01		-0,01
- Otros gastos repercutidos	-0,04		-0,06
(+) Ingresos	0,00		0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00		0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00		0,00
+ Otros ingresos	0,00		0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	160.009		160.009

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA INTERIOR					
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	50.860	31,79		
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	50.860	31,79		
TOTAL RENTA FIJA	EUR	50.860	31,79		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	EUR	50.860	31,79		
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	81.505	50,95		
TOTAL RENTA FIJA PRIVADA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	23.695	14,82		
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	105.200	65,75		
TOTAL RENTA FIJA	EUR	105.200	65,75		
TOTAL IIC	EUR	1.187	0,74		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	EUR	106.387	66,49		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	157.247	98,27		

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
TOTAL DERECHOS	0	
TOTAL OBLIGACIONES	0	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la Sociedad Gestora		X
f. Sustitución de la Entidad Depositaria		X
g. Cambio de control de la Sociedad Gestora		X
h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

03/11/2023

"Una vez finalizado el periodo de comercialización inicial de SABADELL HORIZONTE 10 2025, FI, el Fondo ha comprado al contado la cartera que se prevé mantener hasta su horizonte temporal. Atendiendo a las condiciones de mercado existentes en el momento de la compra, se ha mejorado el objetivo de rentabilidad estimado no garantizado en los términos que se indican a continuación: Objetivo de gestión: Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado del 2,79%, TAE NO GARANTIZADA para participaciones suscritas el 13/10/2023 y mantenidas hasta el 31/10/2025. Señalar que se mantiene la tasa del reembolso obligatorio previsto para el día 31 de octubre de 2024 establecida en un 2,50% sobre el valor de la inversión el 13 de octubre de 2023 ajustado por los posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios."

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

El Fondo ha realizado operaciones de adquisición de valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de Crédit Agricole, S.A., o en los que alguna entidad del grupo de Crédit Agricole, S.A. ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor por importe de 930.010,00 euros, equivalentes a un 1,12% del patrimonio medio del Fondo.

El Fondo ha realizado operaciones de adquisición de valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., o en los que alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor por importe de 1.379.000,00 euros, equivalentes a un 1,66% del patrimonio medio del Fondo.

El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado.

La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado. Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de este Fondo por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2023 fue positivo para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores cele-

brar el fin de año. Sin embargo, el camino no ha sido fácil, y la primera mitad del periodo estuvo marcada por la perspectiva de una inflación persistente y difícil de controlar, lo que tuvo como corolario una entorno de tipos de interés al alza y que se extendiera la idea de que estos niveles iban a mantenerse altos durante un largo tiempo. Las bolsas y los bonos se movieron en la misma dirección hasta mediados de octubre. El rendimiento de los bonos a 10 años de EE.UU. superó brevemente la marca del 5% impulsado por la continua solidez de los datos económicos, lo que hizo los mercados estuvieran marcados por un tono general de aversión al riesgo. Luego, a finales de octubre, la narrativa del mercado comenzó a cambiar impulsada por algunas sorpresas negativas para la inflación. Con la inflación acercándose a los niveles objetivo de la Reserva Federal de Estados Unidos sin que se produjera una recesión, los banqueros centrales comenzaron a parecer más moderados. Esto generó un optimismo significativo de que se vislumbraba un aterrizaje suave y aumentaron las expectativas de un recorte de las tasas de interés en 2024. Así pues, noviembre arrojó un desempeño ampliamente positivo para los mercados y el repunte continuó en diciembre tanto para la renta fija como para la renta variable. Entre las pocas excepciones negativas durante el segundo semestre, encontramos el dólar estadounidense y el petróleo: el primero se vio afectado por la caída de los tipos de interés y las expectativas políticas, mientras que la ausencia de temor a una escalada regional del conflicto entre Israel y Hamas y una producción récord de petróleo crudo en Estados Unidos, contribuyeron a la presión a la baja sobre la materia prima energética.

Desde una perspectiva monetaria, el Banco Central Europeo aumentó sus tipos de interés del 3,5% al 4% con un aumento de 25 puntos básicos en julio y septiembre. Tras el aumento de septiembre, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, dijo que la medida significaba que “las tasas de interés han alcanzado niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán sustancialmente al retorno oportuno de la inflación a la meta”. En el cuarto trimestre, el Banco Central Europeo (BCE) dejó sin cambios su principal tipo de depósito en un máximo histórico del 4,0%, pero recortó sus previsiones de inflación y crecimiento para 2023 y 2024: espera que la economía crezca un 0,6% este año, un punto por debajo de proyecciones anteriores, y 0,8% en 2024, frente al 1,0%. El BCE eliminó la frase de que “se espera que la inflación se mantenga demasiado alta durante demasiado tiempo”, diciendo en cambio que “disminuirá gradualmente a lo largo del próximo año”. En la conferencia de prensa sobre políticas de diciembre, la presidenta del BCE, Lagarde, enfatizó que el enfoque del BCE depende de los datos. Dijo que no hubo debate sobre los recortes de tipos; en cambio, subrayó que la política monetaria se encuentra en un punto muerto entre la última subida y el primer recorte.

En este entorno, desde junio hasta octubre la curva de rendimiento alemana permaneció invertida con rendimientos crecientes a lo largo de las curvas y movimientos mayores observados en los vencimientos a largo plazo. Desde finales de octubre, en un cambio brusco y casi sin precedentes, vimos descender la curva alemana: tras comenzar el trimestre en el +2,84%, los tipos alemanes a 10 años cayeron hasta el +2,02% (-82 puntos básicos) a finales de diciembre. La renta fija privada europea siguió un patrón similar y además recortó sus diferenciales significativamente en esta segunda fase del semestre.

La evolución de la curva de bonos de tesoro de Estados Unidos siguió una pauta semejante, con fuertes subidas de tipos desde junio hasta octubre para acabar con importantes descensos, que permitieron una extraordinaria revalorización de los activos de renta fija pública y privada.

La evolución del dólar de Estados Unidos frente al euro y frente al resto de divisas ha estado marcada por los fuertes cambios

en las expectativas sobre las políticas monetarias. Si bien en la primera mitad del semestre la idea de que los tipos de interés se mantendrían más altos durante más tiempo llevó a la divisa estadounidense a revalorizarse de manera generalizada, el giro de expectativas hacia posibles recortes de tipos en la primera mitad de 2024 produjo un efecto contrario. Al final del semestre, el dólar se deprecia un 1,18% frente al euro y, frente al conjunto de divisas que forman el índice de las principales contrapartidas comerciales de Estados Unidos (Dollar Index), baja un -1,53%. En los mercados emergentes, el semestre también tuvo dos caras. En el tercer trimestre la renta variable registró rentabilidades negativas debido al entorno de aversión al riesgo y al sentimiento negativo impulsado por las renovadas preocupaciones sobre el sector inmobiliario y los niveles de crecimiento en China, mientras que en el cuarto trimestre la renta variable registró rentabilidades positivas debido al tono general de apetito por el riesgo y a una tendencia deflacionaria benigna que permitió a algunos bancos centrales de los mercados emergentes continuar con su ciclo de flexibilización. Aunque en el conjunto del semestre, y a nivel agregado, los países emergentes tuvieron un comportamiento en bolsa moderadamente positivo, hubo una gran dispersión de rentabilidades. En positivo destacan algunos países de Latinoamérica, como Brasil, México y Chile, y también Turquía, Taiwán e India. En el lado negativo hay que mencionar las fuertes caídas en las acciones de China, con retrocesos superiores al 10%, en las que siguen pesando las dudas sobre la capacidad de las políticas económicas para reactivar la actividad y recuperar las altas tasas de crecimiento de años anteriores.

Por el lado de los bonos, los activos de deuda pública emergente se revalorizaron cerca de un 4,5% en el segundo semestre, en sintonía con el resto de mercados de renta fija de países desarrollados.

En cuanto a la trayectoria de las bolsas del mundo desarrollado, la evolución de los tipos de interés siguió marcando su dirección, en una demostración de la correlación positiva que siguen teniendo ambas clases de activo, bonos y bolsas. Mientras las expectativas fueron de tipos más altos durante más tiempo, las bolsas tuvieron un difícil momento, con caídas generalizadas en el tercer trimestre que afectaron más a las pequeñas y medianas compañías, al sector tecnológico y en particular a los sectores vinculados a energías renovables, que vieron como una parte importante de la rentabilidad futura de sus proyectos se ponía en duda por cambios en las políticas regulatorias y por costes financieros y de materiales superiores a los inicialmente presupuestados. Con el cambio brusco de expectativas de tipos las bolsas rebotaron con mucha fuerza desde la segunda mitad de octubre. Al final del semestre la bolsa norteamericana, representada por el índice S&P500, sube un +7,2%, mientras que los mercados europeos, según el índice Eurostoxx 50, suben un +2,8%. La bolsa española ha tenido un comportamiento destacado en el semestre, con el índice Ibex 35 arrojando una rentabilidad del +5,3%. Otros países europeos a la cabeza son Austria (+8,9%), Portugal (+8%) e Italia (+7,5%). Japón acaba un año excelente para su mercado bursátil, subiendo un +3,4% en el segundo semestre y un +25,1% en el conjunto del año.

Cuatro temas son, en nuestra opinión, los que van a mover los mercados en 2024. En primer lugar, sabemos que la inflación está bajando, pero es pronto para declarar la victoria, dada la persistencia de algunos focos de tensión de precios en Estados Unidos y de subidas salariales en Europa. En segundo lugar, las economías americana y europea se están debilitando, afectando a sus mercados laborales y al consumo. Tercero: existen límites fiscales en ambas áreas, si se pretende mantener la sostenibilidad de la deuda pública, que en Alemania adquiere el carácter de requisito constitucional. Por último, 2024 va a ser un año electoral en una gran parte de los países que constituyen nuestro universo de inversión, lo que puede provocar brotes de inestabilidad.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Durante el semestre, el Fondo ha realizado compras de activos corporativos de cupón fijo, manteniendo el nivel de inversión de la cartera estable.

c) Índice de referencia

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

Al final del semestre el patrimonio es de 160.009.061,24 euros y el número de partícipes es de 3.582 unidades.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

Durante este periodo la rentabilidad del Fondo ha sido de un 2,08%, inferior a la rentabilidad media ponderada del total de Fondos gestionados por Sabadell Asset Management y ha sido inferior al 2,46% que se hubiera obtenido al invertir en Letras del Tesoro a 1 año. La rentabilidad del Fondo ha estado en línea con la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

Durante el semestre, el Fondo ha constituido la cartera comprando tanto deuda pública como activos corporativos de cupón fijo. Los activos que más han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: OB.ESPAÑA 2,15% VT.31/10/2025 (0.61%); OB.EUROPEAN INV BANK 4,5% VT.15/10/2025 (0.60%); BO.ITALIA -BTPS- 3,6% VT.29/09/2025 (0.24%); OB.EURO STABILITY MEC 1% VT.23/9/25 (0.19%). Los activos que menos han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: OB.ESPAÑA 2,75% VT.31/10/2024 (0.01%); OB.VOLKSWAGEN LEAS 1,625% VT.15/08/2025 (0.01%); OB.TERNA RETE 0,125% VT.25/07/2025 (0.01%); PART.AMUNDI EURO LIQ RATED SRI-Z (0.01%).

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

A lo largo del semestre el Fondo no ha operado con instrumentos derivados.

d) Otra información sobre inversiones

A la fecha de referencia 31/12/2023, el Fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 1,747 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 2,7781%. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia por las distintas agencias especializadas en la selección de inversiones de renta fija.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El Fondo ha experimentado durante el trimestre una volatilidad del 1,26% frente a la volatilidad del 0,45% de la Letra del Tesoro a 1 año.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

SABADELL HORIZONTE 10 2025, F.I.

ii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de Carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.

iii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.

iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

v) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el ejercicio 2023, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones, de manera que las IIC gestionadas no soportarán dichos gastos.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

El Fondo pretende alcanzar un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado del 2,79%, TAE NO GARANTIZADA para participaciones suscritas hasta el 13/10/2023 inclusive y mantenidas hasta el 31/10/2025.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2023 a sus 112 empleados ha sido de 8.197.848 euros, que se desglosa en 6.192.205 euros correspondientes a remuneración fija y 2.005.643 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIIC como remuneración por su gestión. A 31 de diciembre de 2023 el número total de altos cargos dentro de la SGIIC es de 4. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 744.820

euros y la remuneración variable a 454.964 euros. A 31 de diciembre de 2023 el número total de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC es de 9. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 783.800 euros y la remuneración variable a 313.310 euros. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. (e) La política de remuneraciones de la SGIIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2023 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi. Con el objetivo de dar soporte a la implantación del Plan "Ambitions ESG 2025", se ha reforzado y detallado en mayor profundidad los criterios ESG/de Inversión Responsable en la evaluación del rendimiento individual de los gestores de inversiones y de los miembros de los equipos de ventas.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.